

**“La Pionera Siempre Primera”
Universidad Autónoma de Centro América.**

“La Pionera Siempre Primera” se regirá por las siguientes reglas y condiciones:

I.PARTICIPANTES

1. Esta promoción está dirigida a estudiantes de nuevo ingreso y regulares que se matriculen en la Universidad Autónoma de Centro América para el I Cuatrimestre del año 2019 en cualquiera de las carreras que se encuentren activas en la Universidad, en todas sus sedes.

II. REQUISITOS

2. El estudiante de nuevo ingreso y regular debe cumplir con todos los requisitos de ingreso a la carrera de su interés.

3. El estudiante regular debe estar al día en todas las obligaciones económicas y académicas con la Universidad.

4. El estudiante se compromete a ponerse al día con todas las obligaciones académicas en caso de que estuviera ausente durante una o varias lecciones después del inicio del cuatrimestre.

5. El estudiante se compromete a pagar el rubro de la matrícula en el momento de formalizar su inscripción, la fecha límite para el pago de la colegiatura es el 31 de enero del 2019.

6. El estudiante acepta que esta promoción no podrá ser utilizada de forma simultánea, con los medios de financiamiento tradicionales que maneje la Universidad.

III VIGENCIA DE PROMOCIÓN

7. Se inicia el día 7 de enero del 2019 y finaliza el 31 de enero del 2019, siendo vigente sólo para el primer cuatrimestre del 2019.

IV. EL BENEFICIO

8. No se aplica el 25% de recargo sobre el rubro de la matrícula para los estudiantes que se matriculen en el periodo de 7 de enero del 2019 al 31 de enero del 2019.

V.DISPOSICIONES GENERALES

1. El interés de mora para pagos posteriores al 31 de enero 2019 corresponde al 4% mensual.

2. En periodo de matrícula extraordinaria no se aplica retiro o congelamiento de materias justificadas.

VI. MECÁNICA

Se aplica para formalización de matrícula de manera presencial en todas las sedes de la Universidad, mediante los medios de pago establecidos por la institución.

4 de enero de 2019